



LEY N° 1116

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL: ADHESIÓN LEY NACIONAL N° 26.654, SOBRE RÉGIMEN ESPECIAL PARA SERVICIOS DE TRANSPORTE TURÍSTICO TERRESTRE, PARA OPERAR EN EL “CORREDOR DE LOS LAGOS ANDINO PATAGÓNICOS”.

Sanción: 15 de Septiembre de 2016.

Promulgación: 29/09/16. D.P.N: 2112/16.

Publicación: B.O.P.: 05/10/16.

Artículo 1°.- Adhiérese la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a la Ley nacional 26.654, mediante la cual se crea un régimen especial para servicios de transporte turístico terrestre, con el objeto de otorgar los permisos correspondientes para operar en el denominado “Corredor de los Lagos Andino Patagónicos”.

Artículo 2°- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

